Juan Guaidó y la UE: el debate por su reconocimiento como presidente encargado de Venezuela

El Espectador (Colombia)
22 diciembre 2020 martes

Copyright 2020 Content Engine, LLC.

Derechos reservados

Copyright 2020 El Espectador, Colombia Derechos reservados

Length: 534 words

Byline: RedacciÃón Internacional

Body

Aunque la mayoría de los socios de la Unión Europea no reconoce el resultado de las elecciones parlamentarias del 6 de diciembre en <u>Venezuela</u>, sobre la mesa aún está la discusión sobre reconocer o no a Juan Guaidó como presidente encargado.

Si bien está claro que la mayoría de los socios de la Unión Europea (UE) no reconoce el resultado de las elecciones del 6 de diciembre organizadas por el chavismo en <u>Venezuela</u>, sobre la mesa aún está la discusión sobre reconocer o no a Juan Guaidó como presidente encargado.

"Tendrá que seguir siendo Guiadó mientras su mandato no sea sustituido por un proceso legítimo, así lo prevén las leyes venezolanas", dijo Leopoldo López Gil, diputado por España y miembro de la Comisión de Exteriores de la Eurocámara a DW.

Ver más: Leopoldo López llega a Colombia para afianzar frente internacional contra Maduro

Sin embargo, la tarea no es fácil, pues hasta el momento algunos socios de la UE se inclinan por no darle el reconocimiento a Guaidó, aunque se le daría un estatus como último líder de la Asamblea Nacional legítimamente electo, de acuerdo con un análisis hecho por de España.

Con el tiempo en contra, Bruselas tiene dos semanas –antes de que se constituya la nueva Asamblea Nacional el próximo 5 de enero– para evitar que este panorama genere nuevos distanciamientos entre los Veintisiete.

¿Por que no hay un acuerdo? "La legitimidad de Guaidó se basa en la presidencia de una Asamblea cuyo reloj constitucional ha acabado", dijo Javi López, copresidente de la Asamblea Euro-Latinoamericana (Eurolat), a . "El encaje jurídico es muy endeble", agregó.

El líder opositor se reunió con varios líderes de la comunidad europea para intentar prolongar el reconocimiento, alegando que este debe continuar hasta que se den unas elecciones con garantías democráticas plenas en <u>Venezuela</u>. "Sin embargo, esa fórmula plantea problemas de encaje constitucional en varios países", se lee en el análisis del diario español.

Hasta el 5 de enero Bruselas se pronunciará acerca de las dos Asambleas Nacionales en <u>Venezuela</u>. De acuerdo con fuentes consultadas por la DW, hasta el momento se hará un examen jurídico de si es posible seguir legitimando a la Asamblea Nacional elegida en 2015.

Las elecciones

Juan Guaidó y la UE: el debate por su reconocimiento como presidente encargado de Venezuela

En las elecciones parlamentarias del 6 de diciembre, con una abstención del 70 % y con una escasa participación de la oposición, el chavismo gobernante en <u>Venezuela</u> se hizo con 253 de los 274 escaños que conforman la Asamblea Nacional, con lo que controlará la nueva Cámara.

Ver más: Prisión y exilio: sindicalistas petroleros bajo asedio en **Venezuela**

"Desgraciadamente, se ha avanzando en la desinstitucionalización en el país. Eso es malo para todos, también para la oposición, y hay que volver a plantear una negociación entre las partes en <u>Venezuela</u>", dijo el alto representante para la Política Exterior de la Unión Europea (UE), Josep Borrell, el 17 de diciembre a Efe. Al día siguiente de los comicios convocados por el Gobierno de Nicolas Maduro, los Veintisiete rechazaron el resultado de las elecciones por incumplir "los estándares internacionales mínimos" y exigieron la celebración de elecciones legislativas y presidenciales "creíbles, inclusivas y transparentes".

Classification

Language: SPANISH; ESPAÑOL

Publication-Type: Periódico

Journal Code: ELR

Subject: Campaigns + Elections (99%); Government Departments + Authorities (93%); European Union (90%); Heads Of State + Government (86%); Constitutional Law (82%); El Mundo (%)

Load-Date: December 23, 2020

End of Document